

miércoles 9 de noviembre de 2022

La UPMA y Servicios Municipales trabajan conjuntamente para identificar a las personas responsables de vertidos de enseres y basuras en zonas rurales

La Unidad de Protección del Medio Ambiente realiza una intervención intensiva en la Comarca Nordeste ante el incremento de casos en la zona



La Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPMA) y la Concejalía de Servicios Municipales del Ayuntamiento de La Laguna están colaborando en la detección, localización de responsables y eliminación de vertidos de basuras y enseres ante el incremento que se está detectando en los entornos rurales de la comarca nordeste. La UPMA, además, está realizando una campaña informativa y de concienciación entre empresas y entidades de la zona para promover la colaboración de la ciudadanía y frenar unas actitudes incívicas que no solo contaminan, sino que además contribuyen a la aparición y proliferación de plagas en estos entornos rurales y naturales, con el consiguiente perjuicio y riesgo para la salud.

Las concejalías de Medio Ambiente y Servicios Municipales colaboran para tratar de poner freno a una práctica que supone importantes riesgos medioambientales, tanto por lixiviación de sustancias al suelo, como por el riesgo de incendios y por el factor atractor para ratas e insectos. Solo en las últimas semanas, la UPMA ha localizado vertidos de gran tamaño en solares y viarios de los núcleos de Tejina, Valle de Guerra y Jóver, tanto en el transcurso de su labor de vigilancia de los espacios rurales, como gracias a la colaboración de la ciudadanía.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, asegura que el Ayuntamiento “no escatimará esfuerzos para seguir luchando contra este tipo de vandalismo que deteriora y causa múltiples daños a nuestro entorno. Tenemos un compromiso con la defensa de nuestro medio ambiente y para ello contamos con la acción coordinada de la UPMA y los Servicios Municipales, pero también es importante contar con la implicación ciudadana y la responsabilidad a la hora de denunciar estos comportamientos incívicos que degradan nuestro paisaje, que es uno de nuestros bienes más preciados”. El alcalde también subraya “la necesidad de seguir apostando por la concienciación y la educación, no solo entre los más jóvenes sino en todos los arcos de edad”.

El concejal de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Lucha contra el Cambio Climático, José Luis Hernández, área de la que depende la UPMA, explica que los agentes de la Unidad están detectando casos de limpiezas integrales de viviendas y establecimientos de distintas actividades económicas, con basuras de todo tipo, requiriéndose la colaboración de la Policía Local, en los casos en los que es posible identificar a los infractores, para que inicie los correspondientes expedientes sancionadores.

Hernández lamenta que “continúen estas actitudes incívicas en pleno siglo XXI” y denuncia que, además de casos de residentes en el municipio, “se está detectando a infractores posiblemente procedentes de otros municipios de la Isla, ya que los indicios recogidos de los vertidos apuntan a múltiples orígenes, y que trasladan basuras sin separar en camiones para arrojarlas en suelos rústicos, donde es más difícil que les detecten, así como junto a los contenedores de recogida de residuos urbanos”.

En algunas de estas intervenciones, la UPMA, ha podido constatar que los residuos procedían de obras o limpiezas llevadas a cabo por particulares o comercios, que habían contratado los servicios de empresas gestoras de residuos o a particulares para el transporte y con el compromiso de que los residuos serían tratados y entregados en los puntos de recogida habilitados a tal fin. Incumpliendo, así, el compromiso adquirido y poniendo en una situación complicada a las personas generadoras de estos residuos.

Cabe recordar que las y los responsables podrían afrontar una sanción de entre 3.000 hasta más de 60.000 euros, ya que el abandono, vertido o eliminación incontrolados de residuos que, por su volumen o peligrosidad, puedan suponer un daño grave a los recursos naturales siendo contemplada esta infracción, como falta muy grave en la Ordenanza Municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Además, en determinados casos, podrían ser constitutivos de delito contra el medio ambiente o la salud pública.

El concejal solicita que cualquier ciudadano que sea conocedor de un vertido en estos espacios, lo ponga en conocimiento de la Unidad enviando a la dirección de correo electrónico upma@lalaguna.es [mailto: upma@lalaguna.es] la localización, imágenes y toda aquella información que pueda ser relevante para identificar a las personas responsables y poder, así, reclamarles la retirada y reposición al estado anterior o proceder a actuar de conformidad con la normativa al respecto.

Punto limpio en el Nordeste

José Luis Hernández pide la colaboración vecinal para localizar a las personas infractoras, así como que se agilice la puesta en marcha de un Punto Limpio en el Nordeste, ya que La Laguna solo cuenta con uno en la actualidad, ubicado en Taco. Además, el edil recuerda que La Laguna ofrece un servicio municipal gratuito de recogida de enseres, que está disponible en el teléfono 900 102 925.

Asimismo, Hernández destaca el “enorme servicio que la UPMA está prestando en el municipio, un equipo comprometido e involucrado en la preservación de nuestros espacios naturales y rurales, que nos está permitiendo localizar y actuar ante numerosos vertidos de residuos o de aguas negras, pero también, mejorar la conservación forestal y de la fauna y flora local, además de fomentar la educación ambiental y prevenir posibles daños medioambientales”.

La UPMA tiene entre sus objetivos la preservación y uso sostenible del medio ambiente en todo el municipio, mediante el control, acciones disuasorias y seguimiento de los vertidos en zonas rurales y naturales; la educación



y sensibilización ambiental; la detección de especies invasoras de flora y fauna; el control de la caza y la pesca ilegal o cualquier otra actividad que pueda ser perjudicial para el entorno natural, todo ello en cooperación con otros organismos medioambientales y forestales de la Isla y con los cuerpos y fuerzas de seguridad.